



N°235/2016

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2016 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 3330 de fecha 14/12/2015 y Decreto N° 3480 del 28/12/2015, sus modificaciones, se podrá disponer en la cuenta presupuestaria 31.02.004.336 “Mejoramiento Equipamiento Municipal” la suma de \$35.000.000.- para llevar a cabo la administración directa de este proyecto.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2016.

**HECTOR CHAVEZ NORIEGA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)**

Pre-Obligación: 659

Chiguayante, 10.05.2016

RFC/rfc

Distribución:

- Secplan.
- DAF. ✓

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-41-LE16 "ADQ. MATERIALES CONSTRUCCION Y MATERIALES ELECTRICOS"

Presupuesto Disponible \$12.710.000 - Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Descripcion tecnica cumple con la totalidad de lo solicitado	Formato A Oferta Economica	Formato B Especificaciones técnicas	Formato C Declaración Jurada	Copia patente municipal pagada vigente	Monto ofertado con IVA	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	MADERAS EL CONQUISTADOR LIMITADA	78.662.460-6	SI	SI	SI	SI	NO	\$ 7.523.330	NO CUMPLE, FUERA DE BASES	NO ADJUNTA PATENTE MUNICIPAL PAGADA Y VIGENTE
2	SERGIO ALBORNOZ CANDIA	5.062.169-3	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 9.431.659	SI CUMPLE	
3	FERRETERIA CORONEL SPA	76.196.593-K	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 9.698.231	SI CUMPLE	
4	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVAL LTDA	76.875.520-5	SI	SI	SI	SI	NO	\$ 12.290.457	NO CUMPLE, FUERA DE BASES	NO ADJUNTA PATENTE MUNICIPAL PAGADA Y VIGENTE

  
 Jefe de Finanzas  
 CHIG RODRIGO FLORES CASTERNAS

  
 Lorena Pardo Cerna  
 Encargada de Adquisiciones

21/06/2016

Preparado por:  
 Lorena Pardo Cerna

EVALUACION TECNICO-ECONOMICO 2771-41-LE16 "ADQ. MATERIALES CONSTRUCCION Y MATERIALES ELECTRICOS"

Presupuesto Disponible \$12.710.000.- impuesto incluido.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio			Plazo de entrega	Descripción técnica	TOTAL	Plazo de entrega	Monto con IVA ofertado	Resolución	
			25%	30%	45%							
1	SERGIO ALBORNOZ CANDIA	5.062.169-3	2	0,50	2	0,60	2	0,90	2	2 dias	\$ 9.431.659	1er lugar SELECCIONADO
2	FERRETERIA CORONEL SPA	76.196.593-K	1	0,25	2	0,60	2	0,90	2	2 dias	\$ 9.698.231	2do lugar

Héctor Chávez Noriega  
 Director Adm. y Finanzas (s)



Leopoldo Peña Olave  
 Profesional de Secplan



Lisette Alaire Soto  
 Directora de Secplan



Encargada Adquisiciones  
 Lorena Cerna



21/06/2016



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones



DECRETO N°

1457

CHIGUAYANTE, 29 JUN 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°235/2016 de fecha 10.05.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N°10538-10539-10540-10541-10542-10543 de fecha 24.05.2016, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la adquisición de materiales de construcción y materiales eléctricos; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES ELECTRICOS"; Decreto Alcaldicio N°1290 de fecha 06.06.2016, que autoriza la adquisición, aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-41-LE16 denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES ELECTRICOS"; Cuadro comparativo por líneas de las ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 21.06.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 21.06.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 21.06.2016; Oferta del proveedor: **SERGIO ALBORNOZ CANDIA**, Rut. **5.062.169-3**, por un monto total de **\$9.431.659.-** impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Pública N°2771-41-LE16 denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES ELECTRICOS" a la empresa **SERGIO ALBORNOZ CANDIA**, Rut. **5.062.169-3**, por un monto total de **\$9.431.659.-** impuesto incluido.
- 2.- Destínese la adquisición de materiales de construcción y materiales eléctricos a la Secretaria Comunal de Planificación.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 31.02.004, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

Por orden del Sr. Alcalde:

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/REC/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.





## ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 21 de Junio del 2016, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-41-LE16**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°10538 al 10543** de la Secplan, que solicita la adquisición de materiales de construcción, para el proyecto de administración directa "Mejoramiento equipamiento municipal", indica lo siguiente:

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°1290** de fecha 06.06.2016, se propone adjudicar al oferente **SERGIO ALBORNOZ CANDIA**, Rut. **5.062.169-3**, por un monto total de **\$9.431.659.-** impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación. **2771-41-LE16**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. La descripción técnica, cumple con lo solicitado en las bases.
4. Cuenta con un plazo de entrega de 2 días hábiles, que satisface los intereses municipales.

Según lo anterior, Firman:

### Comisión técnica:

  
  
**Héctor Chávez Noriega**  
Director de Administración y Finanzas (S)

  
  
**Lissette Allaire Soto**  
Directora de Secplan

  
  
**Leopoldo Peña Olave**  
Profesional de Secplan

### Comisión Administrativa:

  
  
**Rodrigo Flores Cisternas**  
Jefe de Finanzas

  
  
**Lorena Pardo Cerna**  
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Junio 21 del 2016.

RFC/lpc.